

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTOS

A partir de la presente entrega, el lector podrá apreciar algunas innovaciones fundamentales en relación directa con la transcripción y presentación de los documentos que se publican en nuestra Revista, innovaciones que no son caprichosas desde que se ajustan, en buena parte, a las "Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Hispanoamericanos", adoptadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos celebrada en la ciudad de Washington entre los días 9 y 27 de octubre de 1961.

Mucho de bueno hicieron quienes nos precedieron en la dirección de la Revista de los Archivos Nacionales. Su fundador, D. Ricardo Fernández Guardia, guiado por su incansable entusiasmo por la historia nacional, puso en marcha el órgano de publicidad que ya ha sobrepasado el cuarto de siglo de existencia y que en forma gratuita se distribuye tanto dentro como fuera de Costa Rica. D. Jorge Volio Jiménez continuó la labor de su antecesor y no escatimó esfuerzo alguno tendiente a enriquecer nuestra bibliografía histórica. Ambos distinguidos caballeros siguieron, en la publicación de los documentos, normas y procedimientos universalmente aceptados entonces y que nosotros hubimos de tener como los mejores, ya que los empleamos desde el momento en que nos correspondió asumir la dirección de la Revista. Sin embargo, nuevas ideas sobre la materia han venido a pedir uniformidad en el ámbito hispanoamericano, en lo concerniente a la presentación, a los estudiosos, de esa interesantísima documentación que inédita se acumula en los archivos de América Española. Hay un señalado interés por modernizar algunos aspectos del texto y ello en beneficio directo del investigador. No podía nuestra Revista mirar con indiferencia los resultados de una reunión interamericana, en la que participaron individuos cuya reconocida preparación habla por sí sola de la eficacia de los métodos aconsejados.

En mayor o menor grado se siguieron las normas en cuanto a ortografía, puntuación, mayúsculas y minúsculas, separación de palabras, acentuación, abreviaturas y signos tipográficos. En cuanto al Prólogo y Diagnósis, adoptamos la mayor parte de las recomendaciones.

Creemos que la Revista de los Archivos Nacionales, a pesar de su especialización que parece orientarla más hacia el sector de los investigadores, en nuestro medio también es utilizada por el estudioso en general lo que, en cierta forma, le da el carácter de órgano de divulgación. Hacemos esta declaración con

el propósito de que se pueda apreciar hasta dónde hemos llevado a la práctica las sugerencias de la Primera Reunión Interamericana de Archivos sobre normas para la transcripción de documentos.

Queremos expresar nuestros deseos de que los lectores reciban con agrado la nueva modalidad apuntada, ya que se hace en su propio beneficio.

Finalmente creemos de justicia manifestar al personal de la Sección Histórica de estos Archivos, nuestro reconocimiento por su eficaz colaboración en lo relativo a la aplicación de las normas en referencia.